

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 6 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de La Mojonera (Almería). (PP. 1061/2017).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería, correspondiente al «Proyecto de adecuación de centro de recogida de residuos agrícolas y ampliación de la actividad para planta de reciclaje mecánico de plásticos» en el término municipal de La Mojonera (Almería), promovido por Innovación Reciclaje Almería, S.L. (Expediente AAU/AL/0021/15).

Almería, 6 de abril de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.